

RESOLUCIÓN No.08-GADPR-YVC-2026

REFORMA TERCERA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- 1**
- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial (...)
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por trasposos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.



En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente (...).

- Que,** la norma técnica de presupuesto 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.4 Documento de aprobación señala que: toda modificación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria.
- Que,** en fecha 20 de enero de 2026 se suscribió: CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-29798-D ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO) con plazo para la ejecución y prestación del servicio hasta el 26 de abril de 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en relación al CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-29798-D, suscrito en fecha del 20 de enero del 2026 entre el Ministerio de Desarrollo Humano – MDH y el GADPR para la IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO, mediante OFICIO N°055-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 06 de abril del 2026, solicita a la directora de la dirección distrital Milagro del MDH: Suscripción de adenda para continuidad de servicios de convenio de cooperación técnico económico.
- Que,** la directora de la dirección distrital Milagro del MDH mediante oficio Nro. MDH-CZ-5-DDM-2026-0205-OF de fecha 14 de mayo en respuesta comunica al ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, lo siguiente: *me permito a bien comunicarle que para garantizar la continuidad y atención a las niñas y niños de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone se garantiza la continuidad con las 2 unidades servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil–CDI–MDH.*
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.10 - 2026 del 17 de abril convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión ordinaria, para dentro de los puntos de orden del día abordar:
4. Conocimiento y aprobación de intención firme de suscripción de nuevo CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (GAD) PARA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO.
 5. Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal del 2026.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 22 aprobó por mayoría de los miembros del órgano legislativo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, los puntos de orden:
4. Conocimiento y aprobación de intención firme de suscripción de nuevo CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (GAD) PARA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO.



5. Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal del 2026.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

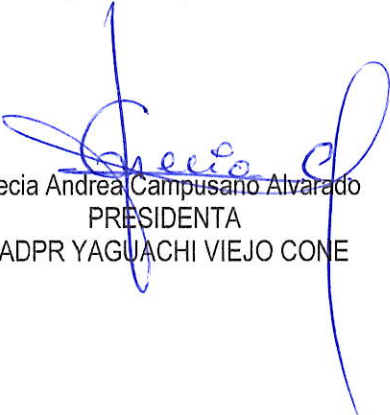
ART. 1. Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 22 días del mes de abril del 2026.

Lo firmamos en constancia.


Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

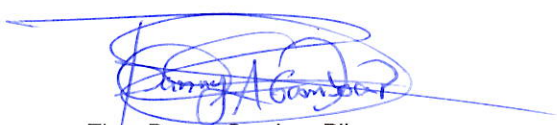
Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñañiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yopez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tlgo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2026: REFORMA 2026-ABR-22			
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		\$ 499.351,68
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 149.805,50	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 149.805,50
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.061,88	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 133.344,15	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 349.546,18	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 121.627,99	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 4.262,88	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 38.658,35	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ -	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 661.192,93
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 810.998,43
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 83.800,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 7.000,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.395,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 5.100,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 10.000,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 7.000,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ -	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 116.295,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.500,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 900,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 3.400,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.000,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 1.000,00
53.05	ARRIENDO DE BIENES		
53.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ 2.000,00
53.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		
53.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 4.900,00	
	TOTAL CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		\$ 4.900,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 200,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1.200,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 200,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 600,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 210,50	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 1.210,50
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 3.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 15.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 18.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 149.805,50
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.485,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 816,99	

71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	4.100,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI]	\$	891,00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$	2.425,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	482,04	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	4.100,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI]	\$	891,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	28.797,77	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.336,53	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI]	\$	10.685,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.475,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.142,16	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.800,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [CONTRAPARTE CONVENIO CDI]	\$	1.245,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.485,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,69	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MDH CDI]	\$	4.100,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	1.332,23	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 134.210,41
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.500,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	105,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MDH CDI]	\$	815,68	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.420,68
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	24.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MDH ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.600,00	
73.02.09	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MDH CDI]	\$	1.458,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	-	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MDH CDI]	\$	66.907,62	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.500,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 96.465,62
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 600,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MDH CDI]	\$	1.000,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.500,00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	15.693,33	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MDH CDI]	\$	19.635,00	
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos [Actividades del GAD]	\$	10.000,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 50.628,33
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MDH CDI]	\$	2.750,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	16.610,10	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 19.360,10
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	11.500,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$	5.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	51.447,44	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 67.947,44
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	900,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	850,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MDH CDI]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.750,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	2.880,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MDH ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.197,75	

73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MDH CDI]	\$	6.750,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	339,08	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MDH ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	205,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MDH CDI]	\$	600,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MDH ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	440,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MDH CDI]	\$	4.696,22	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	\$	1.650,00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [MDH CDI]	\$	100,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MDH ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MDH CDI]	\$	5.135,99	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	2.500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	26.325,64	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 53.769,68
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	7.874,13	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 7.874,13
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	81.000,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	101.801,45	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 182.801,45
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ -
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
77.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	1.500,00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [MIES CONVENIOS]	\$	58,35	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	1.000,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 3.558,35
78.				
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	4.262,88	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 4.262,88
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MDH CDI]	\$	3.779,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	9.500,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MDH CDI]	\$	1.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MDH CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 24.279,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	11.264,86	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 11.264,86
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 661.192,93
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 810.998,43

ELABORADO POR


INGRID FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...**GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO**2026-ABR-000002**

Fecha : 22/04/2026 No. Acuerdo : 008

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE INVERSION, INGRESOS POR CONTINUIDAD DE CONVENIOS GAD - MDH (CDIs Y ADULTO MAYOR)

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.001.002 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		9,796.41
2 00.00.001.003 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [MIES CDI]		97,569.55
Total : Ingresos		107,365.96

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 Gastos en Infraestructura [Actividades del GAD]	10,000.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.19] - 000.001 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos [Actividades del GAD]		10,000.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]	40,987.58	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.01] - 000.001 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del GAD]		7,500.00
7 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]	4,260.93	
8 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		612.75
9 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		361.53
10 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		7,353.00
11 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		856.62
12 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		612.51
13 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		1,600.00
14 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.01] - 000.001 PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		450.00
15 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001 Alimentos y Bebidas [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		2,400.00
16 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		1,165.00
17 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		140.00
18 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		400.00
19 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		300.00
20 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]		3,000.00
21 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]		3,000.00
22 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]		35,189.59
23 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES CDI]		4,200.00
24 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]		3,000.00
25 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]		280.00
26 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [MIES CDI]		1,458.00
27 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]		49,179.96
28 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001 MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]		500.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2026-ABR-000002

Fecha : 22/04/2026

No. Acuerdo : 008

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE INVERSION, INGRESOS POR CONTINUIDAD DE CONVENIOS GAD - MDH (CDIs Y ADULTO MAYOR)

29	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	3,785.00
30	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.02] - 000.001	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento) [MIES CDI]	2,000.00
31	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [MIES CDI]	6,750.00
32	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	300.00
33	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	3,205.52
34	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.07] - 000.001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	100.00
35	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	4,135.99
36	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.08] - 000.001	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES [Actividades del GAD]	3,500.00
37	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.03] - 000.001	Mobiliarios [MIES CDI]	3,779.00
38	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001	Maquinarias y Equipos [MIES CDI]	1,500.00
Total : Gastos			55,248.51 162,614.47


LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2026-ABR-000004

Fecha : 22/04/2026

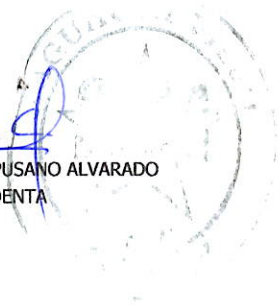
No. Acuerdo : 008

Detalle : CONTRAPARTE CONVENIO MDH CDI (ASEO Y LIMPIEZA DE LOS CDIs)

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 Decimo Tercer Sueldo [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]		650.00
2 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 Decimo Cuarto Sueldo [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]		650.00
3 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 Servicios Personales por Contrato [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]		8,234.00
4 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 Aporte Patronal [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]		908.00
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades [CONTRAPARTE CONVENIOS CDI]	10,442.00	
Total : Gastos		10,442.00
		10,442.00

LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



LCDA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO